

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

Nombre de la asignatura	Derecho Tributario I		Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de evaluar las categorías generales del derecho tributario, realizando una evaluación multidisciplinar, en la solución de los conflictos
Periodo	9	EAP	DERECHO

COMPETENCIA	CRITERIOS	ESPECIFICACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO	
Conocimientos Interdisciplinarios Comprende, analiza y evalúa los problemas y fenómenos sociales de forma crítica y multidisciplinar.	Evaluación multidisciplinar	Evalúa los diversos fenómenos del entorno relacionados con su formación académica, utilizando criterios económicos, psicológicos, contables, políticos e históricos.	3

Unidad 1		Nombre de la unidad:	Introducción al Derecho Tributario. Derecho Constitucional Tributario y estructura de la norma tributaria	Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar la actividad financiera del Estado, los principios constitucionales que rigen la tributación, y la estructura de la norma tributaria.	Duración en horas	24
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades síncronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)	
			Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología		
1	4T	- Presentación del docente y los estudiantes. - Presentación de la asignatura. - Introducción al Derecho Tributario: actividad financiera del Estado, fuentes y ramos del derecho tributario, potestad tributaria, concepto y clasificación de los tributos.	- I: Se hace la presentación del docente y una introducción general de la asignatura - Se toma la evaluación diagnóstica (prueba objetiva). - Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: A través de una dinámica de lluvia de ideas y análisis conjunto entre los alumnos y el profesor se busca comprender la actividad financiera del Estado, su potestad tributaria y se hace una introducción al concepto de los tributos y su clasificación - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos	- Los alumnos se presentan y exponen sus expectativas sobre la asignatura - Los alumnos desarrollan la prueba de diagnóstico. - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente.	Clase magistral activa	- Revisión de las diapositivas - Lectura de los artículos jurídicos y/o jurisprudencia tributaria indicados por el profesor.	
	2P	- Resolución de dos casos sobre el	- I: Se da a conocer el propósito planteándose dos casos para entender cómo jurisprudencialmente	- De forma grupal, los alumnos resuelven los casos	Aprendizaje colaborativo		

Las actividades de aprendizaje autónomo en el aula virtual son las realizadas por el estudiante. Cada semana, el docente tiene el rol de monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar estas actividades, además de atender los foros y las comunicaciones generadas en el aula virtual.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

		concepto de tributo y su clasificación. impuestos y contribuciones	se analiza la naturaleza tributaria de un pago al estado (impuestos y contribuciones) - D: Luego de que los alumnos hayan resuelto los casos grupalmente, el docente recuerda las características de los tributos y las aplica a los casos generando un debate constructivo. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas.	determinando si califican como tributos o no. - Posteriormente, participan activamente de la resolución de los casos efectuada por el profesor.		
2	4T	- Concepto y clasificación de los tributos.: tasas y precios públicos	- I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: A través de una dinámica de lluvia de ideas y análisis conjunto entre los alumnos y el profesor se busca comprender las características de otros tributos, haciéndose énfasis en las clases de tasas y sus diferencias con los precios públicos y precios privados - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos	- Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente.	Clase magistral activa	- Revisión de las diapositivas - Lectura de los artículos jurídicos y/o jurisprudencia tributaria indicados por el profesor.
	2P	- Resolución de casos sobre naturaleza tasas y precios públicos	- I: Se da a conocer el propósito de la sesión planteándose casos para entender cómo identificar a las tasas y diferenciarlas de los precios públicos y privados - D: Luego de que los alumnos hayan resuelto los casos grupalmente, el docente recuerda las características de las tasas y precios públicos y las aplica a los casos generando un debate constructivo. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas.	- De forma grupal, los alumnos resuelven los casos determinando si son tasas o precios públicos o privados. - Posteriormente, participan activamente de la resolución de los casos efectuada por el profesor.	Aprendizaje colaborativo	
3	4T	- Potestad tributaria, límites jurídicos y económicos, principios constitucionales tributarios: reserva de ley, legalidad, respeto de los derechos fundamentales	- I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: A través de una dinámica de lluvia de ideas y análisis conjunto entre los alumnos y el profesor se busca comprender qué es la potestad tributaria, cómo la ejerce el estado y cuáles son sus límites constitucionales y económicos, empezando por los principios de reserva de ley, legalidad y respeto de los derechos fundamentales. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos	- Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente.	Clase magistral activa	- Revisión de las diapositivas - Lectura de los artículos jurídicos y/o jurisprudencia tributaria indicados por el profesor.
	2P	- Resolución de casos los principios constitucionales: reserva de ley, legalidad, respeto de los derechos fundamentales	- I: Se da a conocer el propósito de la sesión planteándose casos para entender los principios constitucionales a la potestad tributaria. - D: Luego de que los alumnos hayan resuelto los casos grupalmente, el docente recuerda los conceptos de principios constitucionales tributarios y los aplica a los casos concretos,	- De forma grupal, los alumnos resuelven los casos determinando si se vulneran o no los principios constitucionales tributarios. - Posteriormente, participan activamente de la resolución de	Aprendizaje colaborativo	

Las actividades de aprendizaje autónomo en el aula virtual son las realizadas por el estudiante. Cada semana, el docente tiene el rol de monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar estas actividades, además de atender los foros y las comunicaciones generadas en el aula virtual.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

			- C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas.	los casos efectuada por el profesor.		
4	4T	- Potestad tributaria, límites jurídicos y económicos, principios constitucionales tributarios: capacidad contributiva, no confiscatoriedad e igualdad	- I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - Se toma la primera práctica calificada individual y una vez terminada se resuelve en clase de forma grupal. - D: A través de una dinámica de lluvia de ideas y análisis conjunto entre los alumnos y el profesor se busca comprender los principios de capacidad contributiva, no confiscatoriedad e igualdad tributaria. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos C1-SC1 Evaluación individual teórico práctica / Prueba de desarrollo	- Los alumnos resuelven la práctica calificada individual. - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente.	Clase magistral activa	- Revisión de las diapositivas. - Lectura de los artículos jurídicos y/o jurisprudencia tributaria indicados por el profesor.
	2P	- Resolución de casos: principios constitucionales de capacidad contributiva, no confiscatoriedad, igualdad	- I: Se da a conocer el propósito de la sesión planteándose casos para entender los principios de capacidad contributiva, no confiscatoriedad e igualdad. - D: Luego de que los alumnos hayan resuelto los casos grupalmente, el docente recuerda los conceptos de principios constitucionales tributarios y los aplica a los casos concretos, - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas.	- De forma grupal, los alumnos resuelven los casos determinando si se vulneran o no los principios constitucionales tributarios. - Posteriormente, participan activamente de la resolución de los casos efectuada por el profesor.	Aprendizaje colaborativo	

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

Unidad 2		Nombre de la unidad:	Relación jurídico-tributaria y extinción de la obligación tributaria	Resultado de aprendizaje de la unidad:	El estudiante será capaz de evaluar la relación jurídica tributaria, identificando la importancia del domicilio fiscal y la representación legal; así como la extinción de la obligación tributaria, en el marco de un entendimiento lógico del fenómeno tributario	Duración en horas	24
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades sincronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)	
			Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología		
5	4T	<ul style="list-style-type: none"> - La obligación tributaria, relación jurídico-tributaria y sus elementos. Sujeto pasivo, responsables - Nacimiento de la obligación tributaria: hipótesis de incidencia, hecho imponible y vigencia de la norma tributaria. - Transmisión de la obligación 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: A través de una dinámica de lluvia de ideas y análisis conjunto entre los alumnos y el profesor se estudia el derecho tributario sustantivo. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las diapositivas. - Lectura de los artículos jurídicos y/o jurisprudencia tributaria indicados por el profesor. 	
	2P	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de jurisprudencia sobre la responsabilidad solidaria en materia tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito de la sesión. - D: El profesor plantea casos reales (jurisprudencia) sobre la responsabilidad solidaria en materia tributaria. Luego, modera el debate en el aula. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma grupal, los alumnos analizan la jurisprudencia planteada y la interpretan en función de la legislación y métodos de interpretación - Posteriormente se inicia el debate a nivel general. 	Estudio de casos.		
6	4T	<ul style="list-style-type: none"> - Deuda tributaria, elementos y formas de extinción de la obligación tributaria: 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: A través de una dinámica de lluvia de ideas y análisis conjunto entre los alumnos y el profesor se estudia el concepto de deuda tributaria y cuáles son las formas de extinción de la obligación establecidas en el Código Tributario. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las diapositivas. - Lectura de los artículos jurídicos y/o jurisprudencia tributaria indicados por el profesor. 	
	2P	<ul style="list-style-type: none"> - Casos prácticos sobre extinción de la obligación tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito de la sesión, - D: El profesor plantea casos prácticos sobre las formas de extinción de la obligación tributaria. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos identificando el cumplimiento de los requisitos de las formas de extinción de la obligación tributaria. 	Aprendizaje colaborativo.		

Las actividades de aprendizaje autónomo en el aula virtual son las realizadas por el estudiante. Cada semana, el docente tiene el rol de monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar estas actividades, además de atender los foros y las comunicaciones generadas en el aula virtual.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

7	4T	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción tributaria: acciones a prescribir, plazos, forma de cómputo, interrupción y suspensión de la prescripción y oportunidad de oposición. 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión, luego de haberse tomado la segunda práctica calificada individual. - D: El profesor desarrolla la práctica calificada y luego expone el concepto de prescripción tributaria, las acciones que prescriben, los plazos y la forma de cómputo de la misma. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. <p>C1- SC2 Evaluación individual teórico practica-prueba de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos desarrollan su segunda práctica calificada individual. - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa.	Revisión de las diapositivas. Lectura de los artículos jurídicos y/o jurisprudencia tributaria indicados por el profesor.
	2P	<ul style="list-style-type: none"> - Casos prácticos sobre prescripción: cómputo y supuestos de interrupción y suspensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos concluyendo si procede o no la prescripción. 	Aprendizaje colaborativo.	
8	4T	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción tributaria y repaso 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito de la sesión. - D: El profesor da una retroalimentación sobre las respuestas de los casos planteados la sesión anterior y absuelve dudas finales para el parcial - C: se hacen recomendaciones para el examen parcial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos preguntan acerca de sus dudas y/o plantean refutaciones a la solución dada a los casos planteados. 	Clase magistral activa.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las diapositivas y materiales de clase.
	2P		<p>EVALUACIÓN PARCIAL Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo</p>			

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

Unidad 3		Nombre de la unidad:	Determinación de la obligación tributaria principal y procedimientos tributarios	Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar la determinación y extinción de la obligación tributaria, así como los procedimientos contenciosos, no contenciosos tributarios y el proceso contencioso administrativo, en el contexto de la regulación establecida por el Código Tributario Peruano.	Duración en horas	24
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades síncronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)	
			Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología		
9	4T	<ul style="list-style-type: none"> - Facultades de la Administración Tributaria, Procedimientos de fiscalización y verificación: - Órdenes de Pago, Resoluciones de Determinación y de Multa. - Requerimientos legales de la notificación 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor expone las facultades de la Administración Tributaria y los procedimientos de verificación y fiscalización que ésta ejerce sobre los sujetos pasivos, incluyéndose los actos administrativos que emiten. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa	Revisión de las diapositivas. Lectura la legislación del Código Tributario aplicable	
	2P	<ul style="list-style-type: none"> - Casos prácticos sobre los procedimientos de fiscalización y verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos planteados. - Posteriormente se inicia el debate a nivel general. 	Aprendizaje colaborativo		
10	4T	<ul style="list-style-type: none"> - Supuestos de revocación, modificación y sustitución de los actos de la Administración Tributaria. Nulidad y conservación de los actos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor expone los temas de la clase haciendo preguntas, reiterando explicaciones y cerciorándose de que los alumnos comprendan los conceptos y/o supuestos. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa	Revisión de las diapositivas. Lectura la legislación del Código Tributario aplicable	
	2P	<ul style="list-style-type: none"> - Casos prácticos sobre los supuestos de nulidad y anulabilidad de los actos de la 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos planteados. - Posteriormente se inicia el debate a nivel general. 	Aprendizaje colaborativo		

Las actividades de aprendizaje autónomo en el aula virtual son las realizadas por el estudiante. Cada semana, el docente tiene el rol de monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar estas actividades, además de atender los foros y las comunicaciones generadas en el aula virtual.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

		Administración Tributaria.	- C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas.			
11	4T	- Procedimiento contencioso tributario: recursos impugnatorios (reclamación y apelación), requisitos, plazos, etapas, medios probatorios - Recurso de queja y apelación de puro derecho. - Facultades del Tribunal Fiscal	- I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor expone a detalle el procedimiento contencioso tributario desde su inicio hasta su fin. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos.	- Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente.	Clase magistral activa	Revisión de las diapositivas. Lectura la legislación del Código Tributario aplicable
	2P	Casos prácticos sobre el procedimiento contencioso tributario.	- I: Se da a conocer el propósito de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas.	- De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos planteados. - Posteriormente se inicia el debate a nivel general.	Aprendizaje colaborativo	
12	4T	- Procedimiento no contencioso tributario: solicitudes vinculadas a la obligación tributaria y otras, plazos, legislación aplicable.	- I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión, luego de tomarse la primera práctica calificada individual del segundo consolidado. - D: El profesor resuelve la práctica calificada y luego expone a detalle el procedimiento no contencioso tributario desde su inicio hasta su fin. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. C2-SC1: Evaluación individual teórico práctica / Prueba de desarrollo	- Los alumnos dan su práctica calificada individual. - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente.	Clase magistral activa	Revisión de las diapositivas. Lectura la legislación del Código Tributario aplicable
	2P	Casos prácticos sobre el procedimiento contencioso tributario.	- I: Se da a conocer el propósito de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. - C: se hace una síntesis sobre el análisis y las conclusiones generadas.	- De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos planteados. - Posteriormente se inicia el debate a nivel general.	Aprendizaje colaborativo	

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

Semana		Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades síncronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)
				Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología	
Unidad 4		Nombre de la unidad:		Resultado de aprendizaje de la unidad:		Duración en horas	
		Infracciones y sanciones tributarias. Ilícitos tributarios. Evasión y elusión tributaria. Presunciones y ficciones en el derecho tributario		Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar el sistema de infracciones y sanciones en materia administrativa tributaria y la ley penal tributaria incluyendo los supuestos de evasión y elusión, así como las presunciones y ficciones en el derecho tributario en el contexto de la realidad social y económica peruana		24	
13	4T	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de cobranza coactiva: inicio y desarrollo del procedimiento, supuestos de suspensión y conclusión. - Facultades del ejecutor coactivo, medidas cautelares durante y previamente al procedimiento. Actos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor expone a detalle el procedimiento de cobranza coactiva desde su inicio hasta su fin. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa	Revisión de las diapositivas. Lectura la legislación del Código Tributario aplicable	
	2P	<ul style="list-style-type: none"> - Casos prácticos sobre el procedimiento de cobranza coactiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos planteados. - Posteriormente se inicia el debate a nivel general. 	Aprendizaje colaborativo		
	14	4T	<ul style="list-style-type: none"> - Potestad sancionadora de la Administración Tributaria. Infracciones tributarias, concepto y tipos de sanciones, régimen de gradualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor resuelve la práctica calificada y luego expone a detalle la regulación sobre las infracciones tributarias y las sanciones de la legislación peruana. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa	Revisión de las diapositivas. Lectura la legislación del Código Tributario aplicable

HOJA CALENDARIO– PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

		- Presunciones y ficciones del derecho tributario.				
	2P	- Casos prácticos sobre infracciones y sanciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos planteados. Posteriormente se inicia el debate a nivel general.	Aprendizaje colaborativo	
15	4T	- Delitos tributarios, conceptos de evasión, elusión y economía de opción	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión, luego de haberse tomado la segunda práctica calificada individual. - D: El profesor expone a detalle la regulación sobre los delitos tributarios, así como los supuestos de evasión y elusión tributaria. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. <p>C2 - SC2: Evaluación individual teórico práctica-prueba de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos desarrollan su práctica calificada individual. - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las diapositivas. - Lectura de los artículos jurídicos y normas indicadas por el docente.
	2P	- Casos prácticos .	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor plantea casos prácticos, inicia el debate, otorga un tiempo razonable a los alumnos para su resolución y luego expone las respuestas o sugerencias. - C: se hace una síntesis de los temas tratados y se corrobora el nivel de aprendizaje de los alumnos. 	De forma grupal, los alumnos analizan y resuelven los casos planteados. Posteriormente se inicia el debate a nivel general.	Aprendizaje colaborativo	
16	4T	- Repaso general	<ul style="list-style-type: none"> - I: Se da a conocer el propósito del aprendizaje de la sesión. - D: El profesor absuelve las dudas finales de los alumnos y efectúa un repaso general de los temas de la asignatura. - C: se hacen recomendaciones para el examen final. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos participan activamente de la clase y toman apuntes de la misma. - Los alumnos responden a las preguntas formuladas por el docente. 	Clase magistral activa	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los materiales de toda la asignatura.
	2P		EVALUACIÓN FINAL Trabajo práctico grupal: preparación de debate y escrito de recurso tributario de apelación / Rúbrica de evaluación			